



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisiones unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Igualdad de Género

*(Audiencia pública para la consulta de
la Ley del Sistema de Cuidados.*

Alcaldía Miguel Hidalgo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

18 de abril de 2026

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Buenas tardes, vecinas, vecinos de Miguel Hidalgo, gracias por acompañarnos aquí presencialmente en este auditorio, también a quienes nos siguen por el canal del Congreso y sus plataformas digitales.

Estamos dando cumplimiento a la consulta sobre el Sistema de Cuidados.

Presentamos a la compañera Cecilia Badillo, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en el Congreso. Abro un paréntesis para decirles que están muy bien representados, que la compañera Cecilia es de las compañeras que meten a lo que trabajan, no son de quienes dejan descuidos o cosas que no conocen y muy puntual en lo que se va haciendo. Están muy bien representados. Creo que es una muy buena legisladora en el Congreso local.

Esto se trata que antes que hagamos esta Ley de Cuidados, ustedes nos digan cómo quieren que se les ayude a quien cuida, a quien ha cuidado, a quien se dedica a la investigación, al trabajo del derecho a los cuidados, y obviamente para esto debemos explicar por lo menos a grandes rasgos qué son los cuidados y ahí yo preguntaría quiénes de ustedes han cuidado.

¿Cómo ha cuidado usted a su mamá, por la edad, por la enfermedad? Por una enfermedad.

¿Usted, la compañera de atrás? Tiene autismo.

A ver, el señor José nos dice.

EL SR. JOSÉ.- Yo cuido a mi padre. Yo lo que les digo es que se apoyen con un hijo para terminar.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Quién más ha cuidado por acá? A ver usted, compañera: por enfermedad a su mamá.

Hace un rato en Azcapotzalco nos decía una señora: mi hijo de 18 años no cuida a nadie, no brinda cuidado a nadie. Así lo dijo la señora. No todos o tal vez sí todos hemos cuidado, pero la diferencia está que hay quienes cuidan 24 horas al día los 7 días de la semana y hay quienes cuidan poquito.

Entonces, de eso se trata esta consulta, de que ustedes nos digan cómo les apoyamos a cuidar, también que se entienda que no solamente cuidar es a una personas adulta, una persona enferma. Los niños, todos hemos sido cuidados, porque cuando tenemos entre 0 y 3 años, a fuerza necesitamos que nos cuiden, para comer, para hacer del baño, para dormirnos, para cualquier cosa necesitamos el cuidado.

Pásenle un micrófono a la señora. Al final vamos a abrir el micrófono, pero si quieren ahorita empezamos a interactuar.

LA MODERADORA.- Si quieren ahorita empezamos a interactuar, con su experiencia vecina, y al final también habrá una ronda de participaciones, pero adelante.

LA SEÑORA.- (Inaudible)

EL C. PRESIDENTE.- Totalmente de acuerdo. Ahorita que la diputada Cecilia Badillo explique en qué consiste la Ley a grandes rasgos, pero muy informada la síntesis, va a explicar la capacitación, el reconocimiento de quienes cuidan.

De eso se trata, pero lo recordarles que hay otro acierto en los cuidados que a veces hasta las mismas compañeras que son las que cargan con estas actividades, se olvidan de que lo hacen, en las labores del hogar.

El trabajo en el hogar es un trabajo enorme que no está reconocido. Lo digo en otros foros, a veces las propias compañeras que se pasan todo el día atendiendo el hogar, reconocen que trabajan. Yo vi alguna vez que tocó la encuestadora del INEGI y sale la señora y le pregunta la del INEGI. ¿usted trabaja? “No, yo nada más soy ama da casa”. Como si se pasara durmiendo ahí las 24 horas esperando a que le llevaran la comida y le llevaran la ropa. No, trabajan desde la madrugada hasta muy noche, sí trabajan. El problema es que decimos técnicamente, es un trabajo no remunerado, o sea un trabajo no pagado.

Todo esto se aborda en la Ley. Primero reconocer que sí es una labor, desde cuidar a un niño, un adulto, un enfermo, a una persona con discapacidad es un trabajo, que no se les pague, es otra cosa y hay que empezar a regular eso. Clara ya está dando las becas de 0 a 3 años, es para el sistema de cuidados. Se le da la madre, pero es para que cuide al niño de 0 a 3 años que necesita mucho cuidado. Si se descuida su alimentación, su desarrollo físico o mental, de 0 a 3 años va a tener problemas toda la vida, y al revés, si crece bien de 0 a 3 años, va a crecer muy sano la mayor parte de su vida. Cuando Clara está dando ya un apoyo a personas que cuidan, es un recurso destinado directamente ya al sistema de cuidados.

Entonces se trata de atender este trabajo de los cuidados para reconocer que existe, para reconocer, también hay que decirlo y aceptarlo como hombres, que le hemos cargado esta responsabilidad a las mujeres, a las compañeras de vida, a las compañeras de la sociedad, de la comunidad a que ellas carguen con esa responsabilidad. Hay que empezar a distribuir mejor esto, que le entremos como hombres en la casa, que le entremos como hombres en la comunidad, que le entre el gobierno, que le entre la iniciativa privada, los patrones también deben

generar condiciones para que una persona que cuide, pueda ir a trabajar y tenga condiciones.

En fin, es una serie de medidas que se están planteando en este predictamen le llamamos todavía, porque tenemos que empezar a discutir, que ustedes nos digan cómo quieren que las instituciones les apoyemos para que cuiden mejor y para que sean mejor cuidadas y cuidados.

De esto se trata estos encuentros que estamos haciendo en todas las alcaldías, vamos muy bien, llevamos ya varios meses en encuentros, en discusiones, en mesas de trabajo con gente que se dedica a esto, gente que tienen necesidad de cuidados o que cuida y estamos retomando todo lo que nos han dicho. El chiste es que no salga la ocurrencia desde la mesa, que ustedes nos digan cómo se debe ir perfeccionando esta Ley. Vamos muy bien.

Le damos la bienvenida a la diputada Lizzette Salgado, que es una compañera diputada que también nos ha acompañado puntualmente a los trabajos que hemos desarrollado y creemos que va a salir muy bien esto. Lo estamos haciendo muy detalladamente para que nadie diga: no, a mí no me tomaron en cuenta o lo hicieron a escondidas. No, que todo mundo participe. Ahorita vamos a abrir el micrófono para que ustedes participen, se vale de todo, vamos a hacer algunas preguntas para que ahorita a mano levantada nos digan si sí o no están de acuerdo, otras para que ustedes nos respondan abiertamente, se vale cualquier comentario, propuesta o regaño, lo que ustedes quieran, con todo respeto obviamente, pero estamos para eso.

Sin más, yo le cedería la palabra a la diputada Cecilia Vadillo para que nos dé esta presentación de la iniciativa, del predictamen que le llamamos.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Hola, vecinos, cómo están. Me da muchísimo gusto, estoy muy contenta y además siento que tiene un rato que no nos hemos visto, tiene un rato que no he andado tanto como siempre allá en el territorio, en el comedor Colores, que no hemos andado caminando, pero es por esta razón, porque hemos estado dedicados trabajando en esta Ley, que yo estoy convencida que nos va servir muchísimo a todas y todos los chilangos.

Me siento muy emocionada porque es cuando uno lleva a sus papás a la escuela a presentarle lo que ha estado trabajando todo este rato. Para mí es un orgullo, estoy muy contenta de poderles contar lo que hemos estado trabajando en este proyecto que además yo sé que en Miguel Hidalgo que es una alcaldía que es una población con muchos adultos mayores, somos una población que está envejeciendo. Yo estoy convencida de que esta Ley nos va a transformar la vida, y créannos que cuando estamos legislado, que cuando estamos pensando en cada artículo de esta Ley, yo estoy pensando en ustedes.

Estoy pensando en ustedes que no tienen banqueta, que no tienen rampas en su cuadra de sillas de ruedas, que les cuesta trabajo ir al mercado en silla de ruedas, que les cuesta trabajo moverse en las banquetas, que tenemos muchas dificultades, que luego ni siquiera podemos pagar una silla de ruedas. Nosotros tenemos un programa de sillas de ruedas, porque sabemos que es muy difícil, que es muy caro. Sabemos que muchas y muchos de ustedes que han dejado de trabajar por tener que cuidar a alguien y entonces se dificulta el poder mantener a la familia porque estamos cuidando.

Sabemos todas las dificultades, entonces créanme que esta Ley está construida para ustedes, es una Ley que la hizo nuestra Jefa de Gobierno, Clara Brugada, es la gran ley de Clara Brugada, porque ella como los compañeros de Iztapalapa tienen también mucha experiencia en el territorio y han visto como éste es uno de los grandes problemas que tenemos en nuestra ciudad.

Entonces, vamos a empezar platicando un poco, ya lo decía el diputado Varela, pero vamos a platicar de qué se trata esta Ley.

¿Alguien había escuchado hablar del sistema de cuidados antes, de los cuidados? No. Es un tema que casi no sabemos, pero que hacemos todos los días. Vamos a recapitular un poco de todos los cuidados que hicimos o que recibimos nosotras para estar aquí el día de hoy.

De entrada, tuvimos que hacer el desayuno, tuvimos que lavar los platos, tuvimos que comprar la comida para hacer la comida, tuvimos que hacer de comer, lavar los platos, también recibimos autocuidado, tuvimos que bañarnos, lavarnos los

dientes. Todo eso que hacemos todos los días, son los cuidados. Fíjense que anteriormente nos habían dicho que las mujeres teníamos la responsabilidad de cuidar, teníamos la responsabilidad de hacer esas tareas que nos tocaba simplemente por el hecho de ser mujeres y eso genera muchas desigualdades, porque toma mucho tiempo y tiene un valor económico. Tan solo hacer de comer, la comida tiene un valor. Si nosotros salimos a comprar la comida a un restaurante, va a costar, igual la comida cuando nos la hace nuestra mamá, nuestra abuelita. Si mandamos ropa a la lavandería, también tiene un costo igual, pero nuestra mamá lo hace sin ningún costo, se lava la ropa sin ningún costo.

Entonces resulta que todo este trabajo que hacen las mujeres en esta ciudad representa el 30 por ciento de la economía, o sea que si recibieran un pago, representaría un tercio de la economía de esta ciudad y lo han hecho las mujeres sin ninguna remuneración, de manera muchas veces invisibilizada, porque no lo habíamos visto como un trabajo, como una carga de tiempo y porque tiene efectos en nuestra vida.

Déjenme les cuento que hoy por primera vez hay más mujeres egresadas de la universidad que hombres, hoy por primera vez hay más mujeres en la política que hombres. Hay tenemos a la Presidenta, tenemos a Clara Brugada, tenemos diputadas, tenemos alcaldesas, tenemos senadoras, pero hay una brecha, hay una cosita que todavía no logramos cerrar, una brecha que todavía es muy grande entre hombres y mujeres. ¿Alguien me podría decir cuál es? El machismo, pero una que se nota mucho del machismo: la violencia también, desigualdad salarial, efectivamente. Hay una brecha muy grande en la participación económica de las mujeres y los hombres. Los hombres participan 65 por ciento en la economía, mientras que las mujeres solamente participan 45 por ciento y además en México la mitad de las mujeres gana un salario mínimo o menos y los hombres, 35 por ciento, es decir, hay mucho menos hombres ganando solamente un salario mínimo que mujeres.

La razón de esto es porque las mujeres tomamos muchas de nuestras decisiones de vida, de las decisiones profesionales dependiendo de los cuidados. Lo que

vamos a estudiar, lo que vamos a trabajar depende si queremos o no tener hijos. ¿Segura que quieres estudiar eso? Porque no te va a dar tiempo de cuidar a una familia. Luego también si tenemos que cuidar a alguien, luego renunciamos a nuestro trabajo. “Ya se enfermó mi mamá” Pues ya tengo que renunciar. “Ya no puedo seguir trabajando, tengo que conseguirme un trabajo de medio tiempo o tengo que renunciar por eso o un trabajo que me permita cuidar y trabajar”

Entonces, el tema de los cuidados ha representado una desigualdad para las mujeres, y les repito, es un trabajo y aquí están muchas que cuidan, porque ahorita ya les preguntó el diputado, entonces no me van a dejar mentir, es un trabajo que no tiene descanso, o sea, es día y noche, las primeras en despertarse, hacer el lunch, hacer el desayuno, a despertar a todos los demás, y luego en la noche igual, porque hay que hacer de cenar, hay que asegurarse que todos se bañen, hay que acostar a todos y ya que todo el mundo está acostado, ya nos vamos las mujeres a descansar.

Igual en vacaciones, en navidad ni siquiera vacaciones de eso hay, porque hay que hacer la cena, luego cuando ya todo mundo se va a la pachanga, a los regalos, ahí estamos las mujeres alzando todo lo de la cena, todo lo que preparamos.

Entonces, lo que queremos hacer con esta Ley es en primer lugar reconocer este trabajo, el trabajo de cuidado, que sepamos y reconozcamos y valoremos lo que hacen las mujeres de nuestra casa. Yo aquí veo muchos compañeros hombres, entonces que también reconozcan ese trabajo que hacen las mujeres, entre todos como sociedad.

En segundo lugar, lo que busca esta Ley es redistribuir este trabajo. Tenemos que crear una situación que sea compartida, una responsabilidad compartida. A ver, aquí los compañeros que están, ¿se comprometen ayudar más, a apoyar en todos los trabajos? Muy bien, hubo un compromiso aquí de todos los compañeros por ayudar más en el trabajo de cuidados, pero tenemos que redistribuirlo entre hombres y mujeres, pero no solo es entre hombres y mujeres, el gobierno tiene

que ayudar al trabajo de cuidado. ¿Cómo van a ayudar, me van a decir, pero qué tiene que ver el gobierno con que yo lave mi ropa, cómo me va a ayudar?

Estamos creando las UTOPIA. ¿Han escuchado de las UTOPIA? Yo creo que sí, porque aquí todos son de corazón moreno, son morenistas. Las UTOPIA, ya se inauguró la primera UTOPIA y vamos a seguir abriendo UTOPIA, y las UTOPIA tienen lavadoras públicas, comedores comunitarios como aquí está la señora Lorena que es una gran exponente del trabajo de cuidados y de cómo un comedor comunitario puede cambiar la vida de una comunidad.

Yo he ido al comedor comunitario de Lorena, y la verdad los que están aquí pueden saber el apoyo que es tener el apoyo del comedor comunitario. Entonces va a haber más comedores comunitarios, lavadoras públicas, espacios para adultos mayores, espacios de rehabilitación completamente gratuitos, con alberca, terapias de rehabilitación.

Aquí hay algunos compañeros de La Pensil, de Las Argentinas, de 5 de Mayor. Ahí en la Pensil, a un lado del deportivo Pavón, vamos a inaugurar la Casa de las Tres R de Miguel Hidalgo que tiene todas estas actividades completamente gratuitas, nada de que 30 pesos por clase, nada de que una inscripción, no, completamente gratuito y tiene guarderías, casas de día, albercas de rehabilitación, hasta un Spa.

Me van a decir que por qué un Spa, diputada, para qué queremos, para que descansemos, porque en los Spa de las UTOPIA uno puede ir a la UTOPIA, deja a los hijos, a las hijas, a los adultos mayores en los espacios y mientras tanto va por la comida, que ya dijimos lo importante de los comedores comunitarios, va por la comida por 11 pesos y luego ahí hay una tiendita y luego mientras están cuidando a los hijos, están cuidando a los adultos mayores, ya nos resolvieron el tema de la comida, uno puede descansar, puede irse al Spa, puede aprender una actividad, puede ir a nadar, puede hacer lo que quiera con su tiempo, es el tiempo que las mujeres dedicamos a la sociedad y que nunca hemos tenido para nosotras y se trata de que recuperemos ese tiempo por el tema de cuidados.

No solo son las Casas de las Tres R, no solo son las UTOPIA, también es que haya transporte público para que las personas que tienen alguna discapacidad, puedan moverse de manera autónoma. Aquí no me van a dejar mentir, es muy difícil moverse en Metro de manera autónoma, no hay elevadores, no hay vagones especiales para que puedan entrar las sillas de ruedas, no existen los mecanismos. Tenemos que construirlos y en esta Ley planteamos eso. Tan solo pensemos en lo difícil que es llevar una carriola, imagínense, llevar una carriola en metro Tacubaya a las 7.30 de la mañana. No se puede, imposible. Mover a las personas que tienen una enfermedad en transporte público, también es muy complicado. Si alguien tiene alguna cita a un hospital, hay que pedir un favor, hay que pedir un UBER, hay que pedir un taxi porque no se puede y luego el taxi cobra más, ya me han contado, que si lleva silla de ruedas y no te ayuda.

Entonces, esta Ley plantea todo eso, desde las UTOPIA, las casas de las Tres R, las banquetas que platicábamos, las rampas. Ahorita me decían que no se podía entrar con silla de ruedas aquí al edificio. Pues eso ya no puede ser. Con esa ley todos los edificios del gobierno tienen que ser accesibles.

Les voy a contar, el otro día me decía una vecina que fui a ver, que le acaban de quitar su pierna y me decía que no podía moverse en la banqueta, no podía salir de su casa, las rampas no funcionan, tampoco puedo ir al mercado porque no tienen rampas, me decía que hasta intentaba ir a reclamarle al alcalde y la oficina del alcalde tampoco tiene rampa, entonces tampoco puede ir a reclamarle al alcalde. Eso ya no puede ser, eso tiene que ser accesible para todas y todos. Eso también está planteado en esta Ley.

Hablaban de capacitación para las personas cuidadoras. Los PILARES ahora van a capacitar a las personas cuidadoras de manera gratuita, también estamos hablando que ahora desde el gobierno se va a promover el maternal también de manera gratuita más lo que conocemos como los CENDI, más CENDI con mucha capacitación para que sean espacios para que ayuden al desarrollo de las infancias.

Entonces, reconocimos, redistribuimos entre hombres, mujeres, el gobierno y también las empresas, porque las empresas y los que trabajan en el sector privado, ustedes no me van a dejar mentir, luego es bien complicado, si se enferma nuestra mamá, nuestro papá, nuestro hijo o hija y luego no podemos ir a trabajar ese día, ¿qué hacemos?, es luego mucho estrés. “Oye, ven por el chamaco porque ya le dio fiebre” ¿Y qué hacemos? No podemos faltar, no podemos en ese momento encontrar alguien que cuide, no podemos ir a cuidar a nuestra mamá o nuestro papá que se enfermó en el hospital.

Entonces, con esta Ley las empresas van a estar obligadas a darnos días, que no son vacaciones porque luego lo que hacen las personas que cuidan es que dicen “lo voy a pedir de vacaciones y ni modo, me gasto mis vacaciones para ir a cuidar a mi mamá que está en el hospital”. No, tienen la obligación de darnos días para el cuidado de las personas y de nuestra familia. Le llamamos licencia de cuidados.

Entonces, ya distribuimos, ya reconocimos y el objetivo que les decía al principio es reducir la carga para las mujeres, para que puedan tener tiempo libre, y me van a decir “está padre, pero con qué dinero, suena padrísimo pero cómo se le va a hacer, con qué dinero”. Clara Brugada tiene el compromiso de destinar 12 mil millones de pesos a esta Ley, que es la mitad del presupuesto del Metro, que es el presupuesto del subsidio más grande, y me faltó una parte importante: apoyos sociales, tenemos desde la cuna, tenemos también el programa de *quien cuida a quien nos cuida*, porque hay problemas también de salud mental cuando uno tiene que cuidar, porque uno tiene que dejar el trabajo. Entonces, un apoyo para las personas que cuidan también se contempla y cada vez van a ser más grandes estos apoyos para las personas que cuidan. Todo eso viene en el presupuesto y algo muy importante es que cada año va a ser más grande que el anterior, más dinero para gastar en este tema hasta que tengamos un sistema de cuidados.

Entonces, esa es la Ley del Sistema de Cuidados, ahorita queremos escucharlas, va a hablar la diputada Lizzette y luego queremos escuchar a todos los que alzaron la mano, a todas las que alzaron la mano, que nos cuenten qué más

necesitan, cómo podemos mejorar esta ley y también que nos cuenten cómo cuidan ustedes, todo el tiempo que dedican y todos los esfuerzos como el que nos comentaban aquí para cuidar.

Muchas gracias por haber venido, los quiero muchísimo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la diputada Cecilia Vadillo, les decíamos que es una compañera que se mete de fondo a los temas y que puede compartir información que se desconoce muchas veces. Preside la Comisión de Igualdad de Género y junto con ella yo la Comisión que presido vamos a dictaminar. Esto es garantía de que va a salir bien.

Voy a presentar ahora a la compañera Lizzette Salgado, quien es otra compañera que ha estado muy puntual. Cuando hablamos de igualdad de género, de equidad, de responsabilidad, no es que el feminismo, cualquier posibilidad, posición reivindicatoria de nuestras compañeras sea en contra del hombre, pero aquí se demuestra que las dos compañeras están en todos los trabajos, están en todo momento y compañeros a lo mejor si yo no fuera presidente también estaría de desafanado, pero las compañeras están al pie del cañón. Eso es una diferencia, eso es reivindicar por qué las mujeres deben de tener la mitad de cualquier cargo público, la mitad de cualquier responsabilidad y no solamente la mitad de las labores pasadas.

Le voy a ceder la palabra a la compañera Lizzette Salgado, que decía es también compañera que ha estado al pie del cañón y que ha acompañado todos estos trabajos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LIZZETTE SALGADO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Qué auditorio tan cálido. La verdad es que es muy grato estar este sábado aquí con todos ustedes y quiero darles las gracias porque es una tarde de sábado que muchas veces buscamos estar en casa descansando con la familia conviviendo y sin embargo se dieron el tiempo de estar aquí para escucharnos.

Es súper importante, porque el Sistema de Cuidados, como bien lo decían los compañeros diputados, es algo que vivimos todos los días en nuestras vidas y a

veces no nos percatamos ni de qué es un tema de cuidados, la carga que existe y cómo muchas veces no está distribuida de manera equitativa. De hecho ya lo hemos visto en la preconsulta y en muchas estadísticas que se hacen, que efectivamente el tema de cuidados sí se recarga en nosotras como mujeres, por eso la importancia de construir una ley que no se convierta en letra muerta, sino que sea una ley que nos ayude a aligerar la carga para que ponga el piso más parejo para todas y todos los habitantes de esta ciudad.

Estos foros sin duda son muy importantes, porque más allá de lo que dice el dictamen, que ahorita está en muchas mesas preliberativas y ya entrando al tema de la consulta, más allá de lo que aquí está planteado, es muy importante lo que ustedes tienen que decirnos, venir y escucharlos, porque son los que viven esta realidad todos los días, a quienes los necesitan, a quienes los brindan, porque nosotros lo hemos dicho muy claro, por qué no estamos cuidando a quienes nos cuidan, es decir, si las mujeres cuidan a los hijos, a los esposos, a los papás, a las personas que tienen alguna discapacidad, y hay discapacidades que no son notorias, que hay el tema de salud mental que estamos atravesando como sociedad, y quiénes cuidan, quiénes van a cuidar a ellas que son las que nos brindan los cuidados, el cansancio, la fatiga física y mental, entonces es importante escuchar esa realidad que ustedes viven todos los días y los retos que ustedes están escuchando.

Sabemos, como ya lo dijo la diputada Cecy que la consulta que hoy está es parte de una iniciativa presentada por la Jefa de Gobierno, pero también se consideró y se va a considerar en la discusión del dictamen las distintas visiones que hay de los diferentes grupos parlamentarios, porque esto es un tema que genuinamente nos importa a todos los grupos parlamentarios y que es urgente definir en la ciudad.

En las etapas previas, en los foros de personas con discapacidad que hemos tenido en estas dos semanas que pasaron, es personas con discapacidad, personas cuidadoras, personas en situación de calle, las niñas, niños, adolescentes, ya se han planteado algunas observaciones, algunas críticas y

sobre todo algunas propuestas que enriquecen esta discusión para que tengamos el mejor producto legislativo que sea posible.

También ya se han hecho propuestas desde otros foros y otros espacios, por eso este espacio con ustedes es muy importante, porque no se trata de cumplir un requisito, se trata de escucharlos, escuchar lo que funciona, lo que no funciona y lo que hace falta para que el Sistema realmente responda a la realidad que viven ustedes día a día; tampoco se trata de venir a convalidar una propuesta que ya está y decir “sí, eso ya es letra firme”. No, venimos a escucharlos para que se puedan hacer las adecuaciones y modificaciones que se crean necesarias para tener la mejor ley posible. Existe esa voluntad de parte de nosotros para poderla construir de la mano de ustedes. Se trata de contrastarla sobre todo con lo que ustedes viven en el territorio, saber si es congruente, si es viable y si realmente puede mejorar la vida de ustedes.

Por eso bienvenido el debate, bienvenidas las opiniones distintas y bienvenidas todas las propuestas que permitan construir la mejor ley.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la diputada Lizzette Salgado.

Vamos como parte de este ejercicio democrático de consulta sobre el Sistema de Cuidados, vamos a hacer unas preguntas que contestarían aquí directamente levantando la mano, se les preguntaría “¿están de acuerdo?” Sí, levantan la mano; No, levantando la mano. Entonces, esa es la primera batería, la primera ronda sería eso. La segunda serían más extensas, más abiertas y en esa segunda ronda ya pasarían las vecinas, vecinos que quisieran participar en estas respuestas, pasarían al micrófono.

Entonces, empezamos con las preguntas que contestarían con un *sí* o un *no*.

LA C. MODERADORA.- Aquí es importante que respondan con un *sí* o un *no*.

¿Consideran que la implementación de este Sistema de Cuidados les va a ayudar en su vida diaria? Los que piensan que sí.

¿No?

¿Consideran que sus necesidades son visibilizadas y atendidas en este instrumento? Los que sí.

¿No?

¿Están de acuerdo con el proyecto de Ley del Sistema de Cuidados que les platicamos aquí el día de hoy? Los que sí.

Los que no.

Muy bien. Ahora vamos a hacer unas preguntas ya para que podamos escucharlos, que es lo más importante de este evento.

Si ustedes cuidan a alguien, si tú cuidas a alguien, ¿consideran que están tomadas en cuenta tus necesidades y derechos? Esa es la primera.

Si tú recibes cuidados, ¿consideras que están tomadas en cuenta tus necesidades y derechos? Esa es la segunda.

¿Consideras que las propuestas que se incluyen en esta Ley van a mejorar el acceso a derechos en materia de cuidados a mediano y largo plazo?

La última es: ¿qué opinan de las UTOPIA, de las casas de las Tres R y las demás propuestas que están en esta Ley con respecto a los cuidados?

Esas son las preguntas y justamente lo que queremos es conocer su opinión, que nos den sus experiencias de cuidado y que podamos ver cómo podemos mejorar esta Ley.

Veámos manos levantadas, no sé quién quiera poder participar.

LA C. .- Buenas tardes a todos, querida audiencia. Yo soy una mamá cuidadora de niños especiales con dos enfermedades crónicas degenerativas, la cual sufren una desigualdad en la escuela, debido a que la gran mayoría del tiempo nos la pasamos en hospitales, en citas médicas y ahorita estamos pasando una situación de desigualdad porque en la escuela me piden muchos justificantes, ahora quieren un certificado médico donde atestigüe qué tipo de enfermedades tiene mi hija. Entonces, para mí es desgastante en principio la enfermedad y luego estar saque y saque papeles que me está pidiendo el

director, entonces yo ya dije para evitar eso mejor lo saco de la escuela porque ya es mejor cuidarlo en salud a que estarlos presionando escolarmente.

Entonces, siento que esta Ley nos puede ayudar a abrir más puertas y también en la cuestión educativa los directores y maestros entiendan que los niños así no pueden estar al ciento por ciento en clase.

Siento que sí nos serviría mucho a las mamás que damos cuidados a niños así, igualmente también para nosotras, como ustedes mencionaban, la salud mental es más importante, porque pasar en un hospital y ver a niños con enfermedades más graves que las de tu hijo.

Otra cosa que comentaba Cecy, lo de los comedores comunitarios en la colonia hay bastantes y yo voy a comer a varios, pero resulta que ahora en algunos tienes que apartar tu comida, llegar a las 10 de la mañana, porque si llegas en el horario de apertura y te dicen “¿apartaste tu comida?” No, “entonces no tengo comida”. Entonces creo que eso ya se está saliendo de la mano. No es en todos, ha pasado en dos que me han negado el servicio porque yo no llego a apartar la comida o que no como diario en ese comedor, como que las señoras ya tienen a su clientela específica y solo a ellas les dan el acceso, y creo que no debería de ser así porque como dices o como sabemos los que manejan los comedores comunitarios, es para toda la comunidad. Deberían dar las raciones que respeten un horario, es decir a lo mejor, no sé cuántas raciones les dan, pero si les dan 200 al día, 100 a la Una, 100 a las Dos, 100 a las Tres y no acabar, porque yo he visto cómo las personas de la tercera edad poner sus Tupper en fila y desde las 10 de la mañana están ahí, abren no sé a las 12 y llegas a la Una y ya no hay comida porque no la aparta uno. Entonces, eso es un problema también de desigualdad, porque no están respetando porque a lo mejor el gobierno les dio el presupuesto para hacer tales raciones y ellos ya lo apartaron para conocidos. Entonces, creo que sí nos va a ayudar mucho esta ley.

Más que nada también en las banquetas proponer algo de que las banquetas estén libres, porque en la Pensil hay rampas para discapacitados, pero no se puede transitar por las banquetas porque la mayoría de vecinos que tienen tres,

cuatro autos, ocupan su garaje, pero los carros están estacionados sobre la misma banqueta, entonces de nada sirve que sí haya rampas si no podemos ni siquiera ocupar las banquetas, tenemos que transitar por debajo, nos exponemos a que los autos, motos, camiones, nos tenemos que quitar porque nos avientan el camión.

Entonces, sí hay rampas, pero no las respetan los vecinos, entonces también proponer eso, porque les decimos que quiten su carro y dicen que no, que están en la calle, *tráiganme alguien que me lo quite*, hablamos con la alcaldía y dicen que les van a invitar, pero que no los pueden obligar. Entonces, creo que las banquetas son para los peatones, para las personas con sillas de ruedas o carriolas y si los vecinos siguen dejando ahí sus carros, ya no podemos utilizarlas.

Sería todo y les agradezco que me hayan dado la palabra.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGON.- Una pregunta: ¿en qué colonia vives?

Pensil Norte, ahí es donde está la situación de los comederos, de la problemática. Lo checamos. Gracias.

EL C. HECTOR POZA.- Antes de ser cuidador, digamos que trabaja y estudiaba, estudié la carrera de medicina, me quedé un año antes de terminarla.

Yo como hijo de una madre con *Alzheimer*, mi mamá tiene 10 años con este padecimiento, y he encontrado que la problemática va más allá de la equidad a lo mejor de la guerra de sexos, porque en mi caso por ejemplo a mí me toco que las enfermeras me decían: “eres hombre, cómo vas a cuidar a una mujer”, y yo le decía *es que en mi casa somos tres hombres los que somos hijos de mi mamá. Nosotros no podemos valer o tomar a alguien que no quiera, una mujer externa o algo, nosotros somos hijos y tenemos la posibilidad de cuidarla.* “Bueno, abandónala, mándala a un asilo”, y tampoco fue nuestra decisión.

Como personal de la salud o estuvo a punto de ser personal de la salud, la verdad difiero mucho de muchos puntos, porque vi lo que es la Casa de Día, que la verdad sinceramente el caso de mi mamá pertenece a la institución de Instituto de

Seguridad Social de Trabajadores del Estado, y en la Casa del Día la verdad es que *le podemos ayudar hasta cierto punto, pero si la problemática va más allá de nuestras manos, la problemática no te va a ayudar a ti*. En el caso de mi mamá, *tu deterioro cognitivo no va a permitir que nosotros la ayudemos tanto y se queda hasta un punto, conforme la rehabilitación, además tienes que venir, tienes que traerla y además es valorable a lo que diga el médico, porque a final de cuentas están de acuerdo en que una enfermedad de este tipo no se puede llevar más allá, tienes que entrar tú en conocimiento de este tipo*.

¿Qué es lo que veo? Que la verdad falta mucha educación, no solamente para nosotros como personas, porque a veces nosotros como personas somos: *ah, mira esa persona a lo mejor está mal, va brincando, va saltando, va aventando la mano, va diciendo incoherencias*, y la realidad es que nosotros no somos empáticos con la otra persona, porque a lo mejor nosotros vemos como la otra problemática, pero no sabemos, no tenemos el conocimiento. Me ha tocado desde el Metro, camiones, desde automóviles, desde UBER y todo y la verdad en cuanto a la educación en la sociedad la verdad es muy nula en el problema y la problemática que existe realmente.

A lo mejor yo lo hablo de los problemas pacientes geriátricos, pero a lo mejor puede ser el caso de una persona que sea un niño, *oye, a lo mejor ese niño tiene algo diferente*, y eso no lo hace menos, no lo hace más, mucho menos a su familia, porque también en dado punto a veces llegaba mi mamá y me decían: *ay, es que tu mamá está*, con perdón de la expresión, como me dijeron en su momento en instituciones en el ISSSTE, *tu mamá está loca*. No es que esté loca, tiene una problemática, y la verdad es que sinceramente, al menos en mi punto, falta mucha educación conforme a la sociedad.

También al menos a mí hijo fue de aprender a cuidar. No me enseñaron a cargar, yo tuve que buscar la forma de cargar, la forma de ayudar a mi mamá. También en dado punto por la misma problemática de mi mamá, a veces era de *¿oye, me permites pasar a tu baño aunque te pague?* “Es que eres hombre”. *Oye, pero no le voy a hacer nada, tengo la credencial de mi mamá, tengo mi credencial, déjame*

ayudarla, no voy a hacer otra cosa, quieres pasar, quieres ver qué es lo que voy a hacer, le voy a ayudar a que haga del baño, no es otra problemática, "no, no puedes", y a veces pasaba alguna incontinencia y era de cómo te iría en esta hora en el transporte y la gente se te queda viendo.

La verdad también en el aspecto del apoyo, a lo mejor qué se le puede dar, a lo mejor apoyo psicológico a la persona cuidadora, sea mediante el *zoom*, etcétera, porque nosotros en medicina o en el personal de la salud se conoce como el *Síndrome de Barlow*, y lleva al punto en que el cuidador se quemara, se fatiga y quiere llorar, quiere expresar, quiere algo. Independientemente de las cosas, a lo mejor está con un familiar, pero a veces hay emociones que luego no puede expresar, o sea la realidad es que tú vas al ISSSTE y oye, *la verdad es que está pasando esto*, y dicen los médicos: *sí, pero es tu problemática*, o sea sí uno lo entiende y está bien, pero hay muchas problemáticas. Yo al menos como que sería algo que me tocó, es que esta persona tiene esta capacidad o esta discapacidad. ¿Hay alguna tarjeta o algún conocimiento de que a esta persona se le tiene que dar atención primordial de seguridad o atención primordial en no sé, a lo mejor se llegó a perder y hay que ayudar a esta persona, hay que ayudarla a cuidar porque me pasó.

En el caso de mi mamá, en el *covid*, en un OXXO le comenté la situación al del OXXO, oye, *sabes qué, no puedo dejar a mi mamá, tiene Alzheimer*, no la puedo dejar solita y de alguna u otra manera tiene que estar conmigo porque se va a mover. Que no. 5 minutos, en lo que entré, pague y salí, mi mamá ya no estaba, corriendo para allá, corriendo para todos lados y llegué el punto en que toqué un botón de auxilio y me dijeron que no me podían ayudar, tomé una patrulla que estaba por ahí y le dije: *sabes qué, tengo esta problemática*, y me dijeron que no, no me podían ayudar, y les dije *si quieres, ayúdame*, ya desesperado, *no tengo otra forma de decirle, ayúdame a encontrar a mi mamá y de alguna u otra manera ya si tú me ayudas, te muestro los papeles que tú quieras*. Me dijeron que qué tal si quería robar el Oxxo, y le dije: *si quisiera robar el Oxxo, a final de cuentas no te estuviera pidiendo ayuda*, o sea la verdad y no solo eso, a veces en hospitales, en lugares, tiendas es de que por qué traigo a la señora de la mano, por qué tengo a

la señora del brazo. No es como que yo la tenga, oye ven para acá, vente para acá, simplemente el desconocimiento de las personas que no saben que en un momento, al menos en mi caso, una persona con esa capacidad es muy difícil.

Conforme al apoyo estudiantil y económico, yo consideraría que a lo mejor darnos de una u otra forma un espacio. A mí me tocó cuando empezaba a cuidar a mi mamá desde los 26 años y a mi papá lo cuidé desde los 21 durante dos años con enfermedad renal crónica. Por eso mismo decidí tomar la parte de la carrera de medicina, aunque no la concluí, pero al menos en mi punto era como que tenía que realizar un trámite, y cómo realizo el trámite si no puedo dejar a mi mamá; que necesito ir a hacer un trámite de la escuela, tampoco puedo dejar a mi mamá. Independientemente de mis hermanos, ellos tenían cosas que hacer o no se podía, la familia desconoce el cuidado.

La educación no solamente va de mira, te pongo un Centro de Día y ya. No, la educación y lo que yo al menos en mi experiencia es ir más allá, hacer empática a la ciudad, porque a final de cuentas nosotros podemos decir, que estamos aquí, yo desconozco la situación de cada persona, pero al menos todos vivimos ciertas situaciones que nos hacen ser empáticos con el otro y en dado caso bueno está bien, pero la realidad es que no están realmente subsanadas esas partes. Por mucho que nosotros digamos: *te pongo un centro de rehabilitación*, pero cómo va a llegar la persona, o *te pongo una Casa de Día*, pero si ya existe la Casa de Día por ejemplo del parte del ISSSTE o del IMSS, te das cuenta que hasta a un punto ciertas personas no van a poder entrar en ello, o sea cómo vas a subsanar una problemática que va más allá.

Por ejemplo lo que me decía parte del personal de la salud, de si sabía que hay pocos geriátricos en México, pocas personas que realmente están especializadas para tratar a las personas adultas, o sea cómo se compromete el gobierno, hablando de la Ciudad de México, a tratar a personas que no tienen suficiente especialización a futuro. También no solo la problemática abarca como subsanar, *te apoyo económicamente*, sí, pero están subsanando realmente una problemática o la están tapando. Es la realidad.

Lamentablemente hay muchas situaciones, yo no como que me martirizo algo, al contrario, creo que gracias porque en algún punto no habían convocado a estos puntos, yo he estado 10 años cuidando a mi mamá, me han pasado muchas cosas y vuelvo a lo mismo, a mí como hombre ha sido muy difícil, a lo mejor yo no sé, pero al menos en mi caso que como yo soy hombre no voy a saber. A lo mejor no sé, aprendo, a final de cuentas yo ayudo y no por eso me hace menos hombre, al contrario, yo estoy cuidando a mi madre y la cuido como amor de un hijo y también entiendo que al personal de la salud como darle una capacitación no solamente en la Ciudad de México, la problemática abarca a todo el país, la problemática va más allá.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a cederle la palabra a otros participantes. Les pedimos que podamos ser breves para que más personas puedan participar.

LA C. LORENA PLATA.- Buenas tardes a todos los vecinos, buenas tardes al presídium.

Les quiero decir que la Ley del Sistema de Cuidados garantiza que a todas las personas que requieren apoyo lo tengan.

En mi caso no tengo experiencia de cuidar enfermos, pero los comedores comunitarios quizá tengamos el apoyo de la alimentación y créanme que lo hago con mucho gusto porque es una gran familia que cuidamos todos los días, les damos alimentación. Aquí hay un comité, aquí hay unas personas que me ayudan, para agradecerles, y créanme que los comedores comunitarios es una labor maravillosa. Yo tengo 17 años, no me ha pesado el tiempo porque lo hago con mucho corazón y mucha satisfacción de poder ayudar a mis vecinos.

Felicitar al Gobierno de la Ciudad por los comedores comunitarios y por esta nueva ley que creo que nos están haciendo, yo pienso que ya existía en los comedores esa ley, pero si la van a reforzar, felicidades y les agradezco mucho.

Es todo.

LA C. .- Buenas tardes a todas y a todos, buenas tardes a los del presidio aquí.

Yo les voy a platicar mis experiencias. Yo empecé a poner pañales desde los 9 años cuidando a mis sobrinos de mis hermanos, crecí y hasta la fecha seguimos cuidando ahora a mis nietas y cuidé a mi madre enferma, cuando mi madre se estaba muriendo, a mi padre también; he cuidado vecina, hijos de vecina, sobrino, primos, a todo mundo.

Yo tuve cáncer, ya tuve un infarto, tengo una trombo en la pierna derecha y seguimos trabajando, soy persona de la tercera edad, porque las personas si no trabajamos nos morimos, enfermas o no hay que echarle ganas, y yo no voy a dejar de trabajar nunca porque si no, me muero. Acuérdense de que la cama y la casa matan, y lo digo por experiencia porque hasta *covid* tuve tres veces y véanme aquí, soy una persona que me gusta vivir y que voy a seguir viviendo por mi nieta chiquita que sigo cuidando.

Les doy las gracias a todos, a Cecy por invitarnos y la estaremos apoyando siempre; gracias a mi hija también que me ha apoyado mucho, Renata, y a todas las compañeras que se encuentren aquí, compañeros les doy las gracias por su apoyo.

EL C. GILBERTO HERNÁNDEZ.- Conciudadanos, vecinos y compañeros todos; querida compañera diputada Cecilia Badillo; honorables compañeros del presídium:

Soy de la colonia Agricultura. Me dirijo a las Comisiones unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de los Derechos Sociales del Congreso de la ciudad. Se ha mencionado mucho de los cuidados a personas.

Quiero abordar un tema que no se ha comentado, pero que creo muy importante.

Me dirijo a estas comisiones para solicitarles que sea incluida en la Ley de Sistemas de Cuidados de la Ciudad de México la siguiente propuesta:

Hace muchos años, cuando yo era niño, imagínense, las fiestas familiares o en el barrio eran enjambres de niños y niñas, no importaba que la fiesta era para los

papás o lo abuelitos, cumpleaños, posadas, fiestas patronales, de fin de año o festejos patrios o el Día de la Madre, parvadas de pequeños alegraban o asolaban los festejos, inclusive en algunas invitaciones muy formales o medio fifís todavía se conserva la restricción a la asistencia de los niños. Cuáles niños, si en nuestras familias hay más mascotas que niños. Las ciudades modernas hemos envejecido.

En México, de las 32 entidades, la Ciudad de México ocupa el primer lugar en envejecimiento. Ahora en las fiestas infantiles hay más adultos mayores que niños y a veces el niño cumpleañosero es el único niño en la fiesta. La población de adultos mayores ha crecido rápidamente y la de las infancias ha decrecido.

Si nos vamos a las últimas estadísticas de esta megalópolis, la última estimación poblacional es de 23 millones de habitantes, con el 17 por ciento de habitantes de más de 60 años, es decir, casi 4 millones de adultos mayores y solo consideramos a los residentes de la Ciudad de México de 9 millones, representa más de 1 millón y medio de adultos mayores, además de toda la población conurbada que a diario ingresa a la Ciudad de México.

Los adultos mayores estamos en todas partes, en todas las actividades, en todos los espacios de la sociedad, mucho más si visitamos clínicas u hospitales, no solo cargamos a cuestas con los años, sino con los inherentes estragos en nuestra salud.

Las mejorías en la vida de nuestra sociedad ha elevado la esperanza de vida y claro que también estamos en el transporte público estatal y concesionado, ahí también es evidente la presencia de los adultos mayores. Ayer al mediodía utilicé para esta presentación abordar el trolebús que va de 100 metros a Taxqueña, conté cada uno de los 169 pasajeros, de los cuales 113 eran adultos mayores o discapacitados. El trolebús solo tiene tres asientos disponibles para personas vulnerables, adultos mayores, invidentes con perros guías, discapacitados, mujeres embarazadas, adultos con niñitos a cuestas, es decir, cuando más el 5 por ciento disponible para el requerimiento que es del 66 por ciento en este caso.

En el Metro existen de 6 a 8 espacios para un vagón donde viajan personas vulnerables por decenas. En los autobuses urbanos estatales y concesionados, la desventaja es mayor, además de los malos hábitos de los choferes que, como decía Felipe Bermejo, *ahí va el camión corriendo con coraje*, transgreden las normas básicas del transporte de pasajeros y de vialidad.

Compañeros, este enorme desbalance debe ser considerado en los acuerdos de esta Asamblea.

Por lo antes expuesto, la corriente crítica por mi medio hace la siguiente propuesta:

Primero.- Que se amplíe la disponibilidad de asientos en todo el transporte público estatal y concesionado, tren ligero, tren suburbano, trolebuses, metro, autobuses, que se amplíe para la ciudadanía con limitaciones de movilidad, adultos mayores, discapacitados, mujeres embarazadas, adultos con niños a cuestas. Esta disponibilidad deberá ser de 50 por ciento para esta población con el espíritu de nuestras culturas originales, proteger y respetar a nuestros viejos, para lo que se sugiere lo siguiente:

Fijar carteles dentro del transporte público informativo, distinguir con color o rótulos los asientos disponibles para la población vulnerable, dotar de facultades al chofer para que pida respeto a estos espacios, publicitar en medios y redes las nuevas disposiciones, hacer campañas de difusión en lugares habitables de población vulnerable, encargar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, INAPAM, IMSS y ISSSTE su difusión.

La no observancia de esta norma será considerada como una falta administrativa y sancionable con amonestación, multa económica y si es reiterativo, hasta con trabajo comunitario.

Como ayer nuestra Presidenta dijo en Barcelona, *por el bien de todos, primero los pobres*.

EL C. EDUARDO.- Soy de Irrigación.

Yo para no quitarles mucho tiempo, sería muy puntual con tres cosas.

Como bien lo mencionaban algunos vecinos, yo creo que el tema de acompañamiento psicológico para los dolientes en este caso y también para las familias, porque cada uno tiene una visión desde la enfermedad y desde los cuidados y a veces son diferentes, entonces el apoyo y el seguimiento psicológico y tanatológico también siento que sería una muy buena inclusión a la ley.

También en otros países es muy común que se den tarjetas o credenciales de discapacidad, entonces esto puede ir de la mano con capacitación y concientización del sector privado para que tengan ciertos beneficios, no sé, que no hagan filas en los restaurantes, que accedan rápido a oficinas de gobierno, o sea un tema muy puntual que sería la tarjeta de discapacidad y también a correlativos para que no tengan este tipo de problemas, como lo comentaba bien el vecino, de que no se le daba el acceso a los baños.

Yo creo que serían esos tres puntos, y sí focalizar, porque luego la parte psicológica tanto para los familiares como para los que están viviendo la enfermedad, suele ser el punto de quiebre y también es necesario llevar un tema tanatológico, la pérdida de un miembro, una enfermedad terminal al final es una pérdida de la salud y luego no lo entiende la persona hasta que ya lleva esta terapia o este apoyo.

Gracias.

LA C.

.- Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Yo sufrí un problema con mi mamá. Mi mamá tiene 98 años y cuando fui a sacarle su dinero en Bienestar, se bloqueó el NIP, no es porque lo hayamos bloqueado nosotros, no sé qué problema tuvo en el banco, entonces la señorita del banco nos dijo que la teníamos que llevar. Mi mamá ya no camina, está postrada en una cama y yo le dije a la señorita del banco de qué puedo hacer porque no puedo traer a mi mamá. *Tráigala en una silla de ruedas o en una camilla*, pero cómo si no tengo carro, tengo que pedir prestado para que me la lleven.

Entonces, yo siento que en el Banco Bienestar deben de ser más objetivos con este tipo de situaciones, porque no es la primera persona que tiene. Cuando

fuiamos había cuatro personas que las señoras estaban sentaditas en la silla de ruedas, pero ya no sabían, de hecho ya ni pueden ni firmar.

Ya la cruz ya no la acepta, nada más dijo entonces ella ya no puede firmar con el nombre, inclusive se le sacó el INE, nada más puso la cruz y su huella, y en el Banco del Bienestar dicen que ya no reciben cruz y huella de la persona que tiene que ir a cobrar, y además el día de paga no atienden para cambio de NIP. Entonces digo qué voy a hacer, si me costó mucho trabajo bajarla de un primero piso y ella ya no puede caminar. Le pedí a la señora que me hiciera el favor de cambiarle el NIP porque ya no la voy a poder traer.

Entonces le pido de favor, Cecy y a los presentes, que hablen con los del Banco de Bienestar que vean qué posibilidad hay, porque yo un día antes fui y le dije: ¿puedo solicitar que vaya una persona de Bienestar para que vean que a mi mamá no la puedo cargar? *No, usted la tiene que traer.* Entonces, es una de las cosas que estamos pasando.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- ¿Y ya lo resolvió?

LA C. .- Ya, la tuvimos que llevar, tres personas la tuvieron que bajar y después no nada más bajarla del domicilio a la calle, sino que también hay que llevarla al banco para que vean, pero a mí la señorita dijo que la cruz ya no la aceptan, pero si ya no puede firmar, y dijo que entonces le ponga la huella.

Yo creo que en todos los bancos de Bienestar están haciendo cosas que no estoy de acuerdo, y no nada más lo digo por mi mamá, lo digo porque muchas personas ya no se pueden mover y si uno tiene que cambiar el INE porque no pueden ya escribir su nombre, tienen que aceptar la cruz y la huella.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Si ya no hubiera más participantes, le cedemos la palabra a las compañeras diputadas para hacer las respuestas.

A ver, adelante.

LA C. .- Hay muchísimos apoyos, pero también necesitamos uno que nosotros los pobres no tenemos por ejemplo para pagar un psicólogo, porque tenemos hijos, tenemos nietos que sufren de adicciones, de problemas de alcoholismo y necesitamos que por medio de ustedes, diputada, que si nos podrían poner unos doctores psicólogos en algún módulo que no nos queden tan lejos. Vivo en La Argentina. ´

También necesitamos que nos vuelvan a poner nuestra Ruta100, porque ahora sí puro 10 pesos de ida, 10 pesos de venida, nos quitaron el Pensil, nos quitaron el Moctezuma y ahora puro morado de 10 pesos, que ese no nos acepta la credencial del INSEN porque dicen que es privado.

Gracias.

LA C. .- Buenas tardes, vecinos.

Yo quiero decir que por favor me den el apoyo a mi hija, le quitaron el seguro y mi hija cada vez que se pone mal no hay a dónde llevarla. Yo necesito que me den el apoyo en eso, porque es discapacitada.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Era el apoyo de discapacidad?

LA C. .- Sí, el apoyo de discapacidad se lo quitaron y cada vez que se pone mala, me estoy tronando los dedos porque ya no me la quieren atender.

LA C. DIPUTADA CECILIA BADILLO.- Ahorita si quiere al final platicamos y le digo cómo podemos canalizarla.

EL C. PRESIDENTE.- Ahora sí ya fueron todas las participaciones y le cedemos el uso de la palabra a las diputadas.

Diputada Lizzette Salgado, adelante.

LA C. DIPUTADA LIZZETTE SALGADO.- Muchas gracias a todas y a todos por su participación, tanto quienes hablaron como quienes escuchan y nos comparten sus experiencias, porque lo que se han compartido aquí no son solo opiniones,

son experiencias, necesidades y propuestas que reflejan lo que se vive en las alcaldías, en el territorio.

Me quedo con varios de los comentarios que hicieron: incluir cuidados para niños con enfermedades crónico degenerativas, por ejemplo; la ampliación de los horarios en comedores comunitarios; una movilidad que nos permita tener accesibilidad para las personas con algún tipo de discapacidad.

Muy valiosa la experiencia que nos compartió que es hijo cuidador. Tenemos que poner atención en los pacientes geriátricos, creo que se los debemos porque mucho hicieron por nosotros. La ley incluye ya una parte importante, pero habrá que ver el cómo se puede reforzar a partir de todos sus testimonios, solicitudes y propuestas.

Ya lo hemos venido diciendo, niños que cuidan deben ser sujetos de cuidado, porque no solo son receptores, también muchas veces nos toca jugar ese rol.

Sin duda reitero el tema de la salud mental para quienes atraviesan por esas situaciones como para quienes cuidan a quienes están atravesándolas.

También hemos venido detectando la necesidad de usar la tecnología y eso lo menciono porque hay algunos trámites que ya en algunos bancos por ejemplo se hacen a través del uso de la tecnología, entonces tendremos que ver si es en esta Ley o si es en alguna otra propuesta legislativa el incluir esta parte para evitar el desplazamiento de personas que ya no tienen las facilidades para hacerlo, porque sí se vuelve un tema muy complejo.

Esto no es un resumen sin duda, son ejemplos de los temas que debemos considerar en la discusión del dictamen y ver que se atiendan.

De manera muy rápida yo les quiero platicar el por qué para mí este tema se ha vuelto sumamente importante, porque a mí me tocó desde distintas etapas vivir lo que muchos de ustedes viven todos los días. Fui una niña de 9 años que le tocó criar a mi hermanita porque mi mamá era viuda y tenía que salir a trabajar. Eso incluso me provocó enfermedades de nervios porque no estaba a una edad adecuada para salir y cuidarla, pero después conforme fui creciendo, cuando tuve

a mi hija, cuando tuve la dicha de ser mamá, mi hija fue cuidada en una estancia infantil que me permitió a mí el poder desarrollar profesionalmente para poderle satisfacer las necesidades tanto de ella como de mi hogar y posteriormente fui diagnosticada con cáncer hace un par de años y entonces necesité de alguien más para poder sortear esta etapa.

Por estas tres razones que son cosas que ustedes viven todos los días, para mí la Ley del Sistema de Cuidados es un compromiso de vida. Por eso agradezco estas mesas y agradezco escuchar a todos ustedes para que nos permitan a nosotros construir la mejor ley que podamos hacer desde el rol que hoy nos toca a nosotros ejercer.

Este ejercicio nos confirma algo importante, que el Sistema de Cuidados solo va a funcionar si parte de la realidad y no de un diseño atrás de un escritorio y en el papel. Por eso estos foros tienen sentido, porque permiten contrastar la propuesta con lo que ocurre en el territorio y detectar con mayor claridad dónde debe ajustarse, qué debe fortalecerse y qué nos está faltando contemplar. La tarea que sigue para las comisiones será precisamente eso, recuperar todo lo que se ha dicho, sistematizarlo y traducirlo en un dictamen que refleje esas aportaciones.

Ese es el reto y también la responsabilidad que tenemos.

Muchas gracias a todas y a todos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Salgado.

Le cedemos la palabra a la diputada Cecilia Badillo.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Muchas gracias por compartir todas sus experiencias.

Yo quería hacer un anuncio parroquial. Aquí hay gente de Daniel Garza, de Observatorio, de Tacubaya, de América, algunos. Fíjense nada más, rápido les cuento, ya ven que ahora estaban cobrando por hacer las fiestas en Chapultepec, pues ya llegamos a un acuerdo para que los vecinos que viven en estas colonias puedan ir a hacer las fiestas, los picnic y todo lo que quieran hacer y no se les cobre ni un solo peso por usar Chapultepec a los vecinos de estas colonias.

Entonces es un paso chiquito, pero es para garantizar también la inclusión de los vecinos de Miguel Hidalgo.

De lo que mencionaban, rápidamente, el psicólogo es muy importante, yo voy a ver de gestionar uno en mi módulo que está cerca de la colonia Argentina, pero más allá de eso va a haber psicólogo en todos estos espacios que les comentamos, en las casas de las Tres R, en las UTOPIA y vamos a ver que también quienes trabajan en gobierno, que las empresas y el gobierno tenga que dar en sus instituciones psicólogos para que trabajen ahí, pero en estas instancias también hay psicólogo.

Hablaban de los comedores comunitarios. Son muy importantes para construir comunidad, y como bien decía Lorena, ya hay un gran esfuerzo, pero se trata de que haya más recursos, de que estén más organizados, de que se pueda dar de mejor manera y que todos tengan el mismo estándar, porque luego hay que son muy buenos y que dan mucha comida y luego hay otros que no tienen ese estándar. También involucramos a las alcaldías, eso es muy importante para que trabaje el Gobierno de la Ciudad, pero que también las alcaldías tengan que trabajar y que haya estándares, que no pueda haber unos lugares para adultos mayores que no tengan buenas condiciones y otros que sí, sino que todos tengan estándares mínimos del cuidado y el involucramiento de las alcaldías.

Vamos a poner el tema de las banquetas énfasis en eso, a ver cómo le hacemos para que queden libres para las rampas y todo eso que comentaban.

Vienen capacitaciones en la Ley para todas las instituciones, incluidos los policías. Un reconocimiento aquí al compañero que no sé si todavía está, pero nos comentaba que cuida a su mamá y nos decía del estigma que viven también los hombres que cuidan, por lo mismo. Nosotras tenemos la carga de cuidar y cuando un hombre cuida, lo estigmatizan, lo señalan, entonces un reconocimiento a todos los hombres que cuidan y vamos a capacitar a los policías, vamos a capacitar a los funcionarios públicos para que también entiendan todo lo que tiene que ver con el problema de los adultos mayores, de las personas con alguna discapacidad y no volvamos a tener estas situaciones.

(Intervención fuera de micrófono)

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGON.- Estoy completamente de acuerdo.

El transporte público ya lo mencionábamos, lo que dijo don Gil, ya mencionábamos el transporte público que es muy importante, que haya más asientos, pero no solo asientos, que haya elevadores, que haya vagones con las adecuaciones para las sillas de ruedas, que haya guías para las personas que tienen alguna discapacidad visual y todas estas adecuaciones.

Aquí es muy importante decir que las comunidades también cuidan. Aquí vimos a Rocío y yo conozco muchas y muchos de ustedes, que ustedes son cuidadores no solo de su familia, ustedes también cuidan a la comunidad, cuidan a la vecina, cuidan al vecino cuando se enferma, están ahí buscando una silla de ruedas para su amigo, están pendientes. Entonces, las comunidades también cuidan y en Miguel Hidalgo tenemos redes muy fuertes comunitarias del cuidador y eso también se incorpora en la ley, porque no solamente cuidamos a la familia, cuidamos también a toda la comunidad y eso es algo que se tiene que rescatar y mantener en estos centros del cuidado.

Ya nada más cierro diciendo que ustedes saben que los apoyamos. Si tienen problemas con la Secretaría del Bienestar, como comentaba la vecina, poder acceder a sus programas sociales, si tienen alguna dificultad así, si tienen dificultad en algún hospital, en alguna cuestión, no están solos, por favor acérquense y saben que nosotros estamos con ustedes acompañándolos para poder hacer estos temas más ágiles.

Otra vez muchas gracias por haber venido hoy sábado a platicar de este tema.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a la diputada Cecilia Badillo.

Hay dos participaciones más para que mantengamos y les pedimos brevedad, porque ya los vecinos estaban a punto de salir corriendo.

LA C. GRACIELA ESTAINE.- De la Universidad Nacional Autónoma de México dispuestos a ayudar.

Yo quisiera nada más para abreviar el tiempo, decirles que tenemos una propuesta muy amplia, no quiero tomar el tiempo, pero sí les quiero recordar que sin educación y sin información no vamos a salir adelante.

Yo quiero hacer una propuesta metodológica, concreta, de que todo lo que aquí se ha solicitado, más que formar parte propiamente de la ley, se convierta en un espacio en la página de las comisiones, porque lo más difícil es la orientación, entonces hay muchas cosas ya existen y por algún momento no sabemos que existen. Entonces, que se haga un listado con la orientación específica del número donde la gente rápidamente lo pueda localizar.

Les quiero pedir, ya he escuchado todas las sesiones de las propuestas de cada quien. Les pido por favor que es cierto que las mujeres tenemos una carga triple o cuádruple, pero no podemos atender un problema si no se desagregan los datos. No podemos juntar maternal con primera infancia con adolescencia. Los adolescentes tienen problemas muy específicos. Entonces, si no tenemos ese enfoque, me gustaría que se imaginaran los panquecitos, si nosotros tenemos moldes de panquecitos para arreglar los problemas, lo que resulte de ahí no va a poder ser integral, porque lo estamos viendo fragmentado. Entonces, si esos principios empiezan mal, si la ciudadanía plena de niñas niños y de las personas en ese grupo etario o vulnerable, el resultado va a ser vulnerable.

Entonces, primero la propuesta metodológica para que todo lo que aquí se ha solicitado se oriente y que por favor consideren a la UNAM, a la Facultad de Derecho como su aliada con la propuesta que queremos presentarles.

Muchas gracias por esta gran iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL C. .- Tenemos que ser empáticos, debemos tener mucha conciencia con esta ley que se quiere implementar.

Hoy por ejemplo mi esposa tiene 60 años y su osamenta es de una mujer de 70 y 80 años. Yo tengo 62 años, yo tengo diabetes y sufro de hipertensión. El día de mañana no sabemos quién nos va a cuidar, quién va a ver por nosotros.

Entonces, es por eso que debemos ser empáticos con todas las edades y con la nueva ley que se propone.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- No queda más que agradecerles. Si tienen propuestas concretas nos las entregan y las retomamos, es la idea de estos foros y esperamos que nos veamos muy pronto para darles resultados. Estamos seguros que va a salir de acuerdo esta ley y que vamos a tener un sistema de cuidados y que va a ser el más avanzado en todo el país y el Latinoamérica.

Muchas gracias, nos vemos pronto.

